



DECRETO N° 3.982 ✓

LAJA, diciembre 23 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar del Depto. de Educación.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1 día de permiso administrativo al Sr. José Troncoso Cofre, por el día 23.12.11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADÍMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/Irc.-*23/12/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/